

 <b>ORGANIZACIONES SOLIDARIAS</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
VERSIÓN 04	CODIGO UAEOS-FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

Bogotá, 21 de septiembre de 2018

Doctor:  
**RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO**  
 Director Nacional  
 UAE Organizaciones Solidarias

**ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA.**

Respetado Doctor:

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento establecido en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del programa anual de auditorías 2018, me permito remitir informe de auditoría de evaluación independiente al Proceso Gestión Informática.

Agradecemos la atención a la presente y le reiteramos nuestro compromiso de asesorar y acompañar las acciones de mejora.

Cordial Saludo;

**Firmado en Original**

**NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO**  
 Jefe de Oficina de Control Interno

**Anexo:** Informe de austeridad del gasto – 11 folios

**Copia electrónica a miembros del Comité de Control Interno:**

- Dr. Ronal Alfonso Torres Torres - Subdirector Nacional
- Dra. Marisol Viveros - Directora de Investigación y Planeación (e)
- Dra. Erika Moreno - Directora Técnica de Desarrollo
- Ing. Juan David Díaz – Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información

***“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”***

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia

<b>1. ALCANCE:</b> Cubre las actividades desarrolladas durante el 1 de enero y el 30 de agosto de 2018.		<b>2. DEPENDENCIA A AUDITAR:</b> Grupo de Tecnologías de la Información	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País.</li> <li>Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.</li> <li>Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.</li> </ul>			
<b>4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. % LOGRADO</b>	<b>5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>	
<b>1. Implementar los lineamientos de TIC, para el programa de gobierno en línea - GEL-2017, según capítulo 1, título 9, Decreto 1078 de 2015, de acuerdo con los recursos disponibles</b>			
1.1. Implementar los lineamientos establecidos en el manual GEL para la vigencia 2018.	12,4% de 15%  83% de 100% de los lineamientos GEL implementados para la vigencia 2018.	Se evidenció el grado de implementación de los componentes que conforman la estrategia de gobierno en línea. Es así como se observó un gráfico en donde se identifica el avance por cada uno de los componentes así:  TIC Servicios 81% TIC Gobierno Abierto 87% Seguridad Y Privacidad De La Información 81% TIC Gestión 83%  Se evidenció un avance promedio del 83% en la implementación de los lineamientos GEL, Se recomienda publicar el nivel de avance por cada componente en la intranet institucional	
1.2. Realizar acompañamientos y asesorías en la implementación de GEL al interior de la Unidad.	8% de 12%  2 de 3 Reportes de acompañamientos y asesorías realizadas.	A la fecha se evidenció la presentación del reporte de acompañamiento adelantado por parte la contratista Edna Villareal, en donde se muestra el seguimiento realizado al aplicativo Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo – SGDEA. Los siguientes dos están programados para el mes de septiembre y diciembre.	

2.1. Renovar y configurar soluciones de software.	9% de 9%  3 de 3 soluciones de software renovado y configurado.	Se evidenció la actualización de office 365, antivirus acceso perimetral y actualización permanente de todos los software instalados en los equipo de la unidad.
2.2. Gestionar las actualizaciones de software conforme a las buenas prácticas establecidas por los fabricantes.	2.33% de 7% 1 de 3 reportes de actualizaciones de software gestionadas.	Se evidenció 1 reporte de actualización de software, identificando el software actualizado, la fecha de actualización y el encargado de la actualización.
2.3. Implementar aplicaciones de software a la medida de las necesidades de la UAEOS.	6% de 12%  2 de 4 aplicaciones de software implementadas	Se evidenció el desarrollo e implementación de los software : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorio de funcionarios Se evidenció el desarrollo de la aplicación Directorio de funcionarios a través del link <a href="http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/funcionarios/public/">http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/funcionarios/public/</a> al momento de la auditoría se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Dirección Nacional, para su puesta en producción</li> <li>• Mapa de gestión Se evidenció el mapa de gestión a través del link <a href="http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/mapagestion/mapas/">http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/mapagestion/mapas/</a></li> <li>• Compras locales Se evidenció el aplicativo de compras locales a través del link <a href="http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/locales/mapa">http://acreditacion.orgsolidarias.gov.co/locales/mapa</a> incluido en la página web de la Unidad</li> <li>• Certificaciones Laborales Se evidenció el desarrollo del aplicativo de certificaciones laborales en el link <a href="http://institucional.orgsolidarias.gov.co/certificados/public/consulta">http://institucional.orgsolidarias.gov.co/certificados/public/consulta</a> al momento de la auditoría se encuentra en fase de pruebas y validación</li> </ul>

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

3.1. Adquirir y configurar el hardware necesario conforme a las necesidades de la Unidad.	0 de 9%  0 de 10 componentes de tipo hardware adquiridos y configurados.	A la fecha se cuenta con estudios previos elaborados y presentados para aprobación, mediante el cual se realizará la adquisición de todos los componentes requeridos por los procesos gestión administrativa, gestión informática y comunicación y prensa.
3.2. Adelantar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	0% de 7%  0 de 2 actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	Esta actividad se encuentra programada para los meses de septiembre y diciembre. A la fecha de emisión del presente informe ya se iniciaron las actividades de mantenimiento preventivo.
4.1. Atender las solicitudes de soporte técnico realizadas por los usuarios de la Unidad.	4.5% de 6%  75% de 100% de las solicitudes de soporte técnico atendidas.	Se evidenció la atención de 788 solicitudes y/o requerimientos, de las cuales se identificó un promedio de satisfacción con corte a 31 de agosto del 4.8 de un total de 5.00. Se evidenció matriz de registros calificados en mesa de ayuda
4.2. Gestionar los servicios de la red de comunicaciones.	3.5% de 7%  2 de 4 Servicios de comunicaciones gestionados.	Con corte a agosto 30 se evidenció la actualización del protocolo IP V4 a IP V6. También se gestionó el contrato de servicio de internet de la unidad. El siguiente reporte se tiene programado para el mes de septiembre



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

4.3. Gestionar la disponibilidad y seguridad de la información.	3% de 6%  2 de 4 reportes de copias de seguridad.	Se evidenciaron 2 reportes correspondientes a los dos primeros trimestres de 2018.
4.4 Consultar los servicios tecnológicos disponibles por el grupo TIC de la Unidad	9% de 10%  115, 382 de 125,393 Consultas realizadas a los servicios tecnológicos	Se evidenció informe discriminando los diferentes tipos de consulta a la página web de la unidad, visitas a la página web, solicitudes allegadas por medio de atención al ciudadano y redes sociales, alcanzando un total de 115382 consultas realizadas en lo corrido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2018.
<b>CUMPLIMIENTO A 30 DE AGOSTO DE 2018</b>		<b>57,7%</b>

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:**

**IMPLEMENTACIÓN REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se evidenció cumplimiento parcial y coherencia parcial entre las actividades definidas en el procedimiento y las actividades realmente desarrolladas, también se evidenció que no se encuentran definidos los responsables de las actividades 2, 3, 5 y 6 del procedimiento implementación requerimientos de sistemas de información.

**RESPALDO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SERVIDORES**

El pasado 8 de marzo de 2018, la Entidad fue objeto de un ataque informático, en la que un tipo de programa dañino o virus denominado **Dharma** variante de la familia **Ransomware**, el cual tiene como objetivo encriptar los archivos con la extensión .java y otorgarles un número de identificación único como: **id-3293991412412.java [decrypthelp@qq.com]**., afectando el aplicativo Isolución mediante el cual se gestiona todo el sistema integrado de gestión de organizaciones solidarias – SIGOS. Debido a la situación presentada se inició un plan de contingencia aislando el servidor y así impedir la propagación del virus. Posteriormente, se estableció comunicación con el proveedor de ISOLUCION, en la que se determinó que era necesario formatear el servidor y reinstalar la aplicación.

Por lo anterior, se evidenció la materialización del riesgo “Violación a la seguridad informática de la Entidad”, al cual se generó un plan de tratamiento en donde se identificó un nuevo control al mapa de riesgo y se modificaron las acciones del mismo. Se evidenció la adición de la actividad actualización y aplicación de lineamientos de acceso a la información. Así mismo, se evidenció que dentro de la política de seguridad de la información se incluyó restringir el acceso a conexiones remotas con el fin de mitigar la materialización del riesgo.

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia



Se verificó que los controles están siendo aplicados en su totalidad. De manera diaria se realizan 4 copias de seguridad a cada servidor y semanalmente se realizan pruebas en ambiente virtual de estas copias. Mensualmente se verifica la instalación del antivirus BITDEFENDER y se realizan actualizaciones automáticas del antivirus WINWOS UPDATE.

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Violación a la seguridad informática de la Entidad.	<p>Monitoreo permanente de la red, revisión de log, administración y configuración del firewall</p> <p>Copias de seguridad y backup de servidores y equipos de cómputo.</p> <p>Administración y gestión de software de protección Antivirus</p> <p>Identificación y eliminación de malware</p> <p>Realizar pruebas periódicas de seguridad y vulnerabilidad.</p> <p>Actualización y aplicación de lineamientos de acceso a la información.</p>	<p>Verificar la instalación de antivirus en los servidores.</p> <p>Revisar la última actualización de sistemas operativos de servidores y equipos de cómputo.</p>	<p>Se evidenció la realización de las copias de seguridad, gestión en la administración de software. Se verificó que los controles están siendo aplicados en su totalidad. De manera diaria se realizan 4 copias de seguridad a cada servidor y semanalmente se realizan pruebas en ambiente virtual de estas copias. Mensualmente se verifica la instalación del antivirus BITDEFENDER y se realizan actualizaciones automáticas del antivirus WINWOS UPDATE.</p>

La Oficina de Control Interno revisó el procedimiento de respaldo de información de equipos de computo y servidores evidenciando que no se encuentra documentada la periodicidad en la que se deben hacer las copias de seguridad. Tampoco se encuentra especificado en el procedimiento las actividades necesarias para adelantar una verificación manual de las copias de seguridad, actividad obligatoria que garantiza el respaldo de la información. Se recomienda incluir los controles creados a partir de la materialización del riesgos, así como incluir actividades adicionales que permitirán minimizar la materialización de los riesgos de pérdida de información.

Se evidenció documento denominado “informe copias Julio 2018” e Informe cobian agosto 2018” en el cual se pudo identificar que para el aplicativo Isolución en el equipo Copia se encuentra el Backup del aplicativo Isolución con 2.21Gb de información, es decir el aplicativo se encuentra en uso y se le están realizando las copias de seguridad a diario

Se evidenció que para el caso se analizaron causas, se estableció plan de tratamiento, se definieron responsables, se definieron indicadores, tiempos, etc, lo cual configura que se tomó una acción correctiva por parte del proceso, sin embargo, dicha acción no se registró como tal en el aplicativo Isolución

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

### SEGURIDAD INFORMATICA

Se evidenció cumplimiento parcial y coherencia parcial entre las actividades definidas en el procedimiento y las actividades realmente desarrolladas, también se evidenció que no se encuentran definidos los responsables de la actividad No. 3 del procedimiento. Se pudo observar el desarrollo de mejoras al procedimiento toda vez que se tiene definido nuevas actividades que buscan fortalecer la seguridad de la información y donde se especifica con mayor claridad el desarrollo de las mismas.

### SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Se observó que en la mesa de ayuda se registran las solicitudes de soporte, sin embargo se evidenció que el préstamo de equipos en algunos casos no se registra la identificación del equipo o de los equipos prestados, función que debe desarrollar el funcionario encargado de facilitar dichos equipos. Adicionalmente, se evidenció que en el procedimiento no se encuentra identificado los responsables de cada una de las actividades descritas. Se evidenció que los equipos para préstamos a la fecha cuentan con una vitrina con seguridad para evitar que estos sean hurtados o destinados sin autorización. La persona autorizada para la entrega es el coordinador del grupo de tecnologías de la información.

La oficina de control interno reitera que en los casos en que se pierdan, dañen o deterioren los bienes en custodia de un funcionario, informará al Director Nacional para que desde sus competencias de traslado a la oficina de control interno disciplinario, tal lo descrito en el **MANUAL DE MANEJO BIENES** de la unidad en su numeral 3.3 que expresa:

#### **“3.3. RESPONSABILIDADES**

*Toda persona que reciba bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, garantizará su buen uso, custodia y conservación y responderá administrativa y fiscalmente.*

*Las responsabilidades por la pérdida, daño, deterioro, disminución o mal uso de bienes, se **determinará mediante la investigación administrativa, disciplinaria o de responsabilidad fiscal que se adelante conforme a la normatividad vigente y ante las autoridades competentes.** Si hay lugar a investigaciones de carácter penal, estas le corresponden a la Fiscalía General de la Nación, previa denuncia.*

*La responsabilidad de los servidores públicos respecto de la tenencia de elementos devolutivos cesará únicamente:*

- *Cuando se haga entrega formal de los bienes puestos a su custodia y cuidado.*
- ***Cuando se efectuó la reposición o pago de los bienes por parte del responsable o por la compañía de vigilancia o de seguros en las condiciones y características de los faltantes, cuya aceptación sea autorizada por la Entidad. (negrilla fuera del texto)***
- *Cuando se produzca fallo ejecutoriado de exoneración de responsabilidades administrativas y penales...”*

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

**INDICADORES DE GESTIÓN**

Indicador: Nivel de satisfacción del soporte técnico de atención a incidencias 2018 (eficacia)

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció la medición oportuna del indicador para los meses de enero a agosto de 2018.

Indicador: Disponibilidad de los aplicativos de red alojados en los servidores 2018 (eficacia)

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció la medición del indicador para los meses de enero a mayo de 2018. Se recomienda actualizar la medición del indicador

Indicador: Implementación estrategia gobierno en línea 2018 – GEL. (eficacia)

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Trimestral

**MAPA DE RIESGOS DE PROCESO**

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Falla del hardware.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento a solicitud de usuarios, efectuados por el recurso humano del área.</li> <li>Mantenimiento periódico preventivo del Hardware de la Entidad.</li> <li>Seguimiento permanente al aplicativo de Mesa de Ayuda.</li> <li>Gestionar plan de sustitución y renovación de Hardware.</li> <li>Planificar actividades para controlar contingencias</li> </ol>	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	<p>Se evidenció que se ha realizado el mantenimiento de acuerdo a las solicitudes realizadas por los usuarios por la mesa de ayuda. Con respecto al mantenimiento periódico se encuentran programados para el segundo semestre de 2018.</p> <p>Se evidenció el plan de adquisiciones</p>
Fallas de Software y/o utilización de software sin licencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualización de software y licencias de antivirus.</li> <li>Definir en los contratos de suministro de software que contemplen las actualizaciones</li> <li>Plan de monitoreo para el software, hardware y para los servidores de la Unidad.</li> <li>Suscribir Póliza de cumplimiento de los contratos de adquisición de software.</li> </ol>	Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja	<p>Se observó actualización de software y licencias antivirus Bitdefender, como también la comprobación de las copias de seguridad.</p> <p>Se evidenció que el contrato de suministro de software se encuentra en proceso</p> <p>Se evidenció informe Cobian</p> <p>SE evidenció documento Plan de calidad para los sistemas de información. El testing se</p>

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

	<p>5. Comprobar Copias de seguridad y Backups de servidores y equipos de cómputo.</p> <p>6. Plan de Calidad (Testing) de sistemas de información desarrollados por la Entidad.</p>		<p>implementará en los aplicativos de gestión cadena de valor, directorio de funcionarios, certificaciones laborales y cursos virtuales</p>
<p>Interrupción de las telecomunicaciones (Internet).</p>	<p>Comunicación directa con el proveedor del servicio de Internet.</p> <p>Monitoreo de la red de cableado</p> <p>Servicio contratado para mantenimiento de la UPS</p> <p>Póliza de cumplimiento del contrato de servicio de suministro de internet con la Empresa contratista.</p>	<p>Restringir el acceso a páginas que consuman alto nivel de ancho de banda. Priorizar según las necesidades de operación de la entidad el consumo de Ancho de banda.</p>	<p>La unidad cuenta con un contrato vigente para el servicio de internet a través del cual se mantiene una comunicación directa con el proveedor, se evidenciaron correos electrónicos con ETB. Este posee póliza de cumplimiento.</p> <p>Se realiza monitoreo a la red interna de acuerdo al procedimiento y se registra en el formato de monitoreo.</p> <p>La unidad a la fecha no ha suscrito contrato para el servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura, el cual está programado para el mes de octubre de 2018.</p>
<p>Daños en la Base de Datos.</p>	<p>Monitoreo permanente y mantenimiento de los aplicativos de la Unidad</p> <p>Copias de seguridad y backup de las bases de datos.</p> <p>Restringir el acceso remoto de los funcionarios a los servidores.</p>	<p>Realizar mantenimiento periódico a las bases de datos.</p>	<p>Se ha realizado monitoreo a la red interna de acuerdo al procedimiento y se registra en el formato de monitoreo.</p> <p>Se han realizado las copias de seguridad de la información almacenada en los equipos servidores y en las carpetas compartidas.</p>
<p>Violación a la seguridad informática de la Entidad.</p>	<p>Monitoreo permanente de la red, revisión de log, administración y configuración del firewall</p> <p>Copias de seguridad y backup de servidores y equipos de cómputo.</p> <p>Administración y gestión de software de protección Antivirus</p> <p>Identificación y eliminación de malware</p>	<p>Verificar la instalación de antivirus en los servidores.</p> <p>Revisar la última actualización de sistemas operativos de servidores y equipos de cómputo.</p>	<p>Se revisa cada semana el tráfico de red y cada mes se emite un informe de seguridad perimetral, con base en lo detectado a través del firewall.</p> <p>Se han realizado las copias de seguridad de la información almacenada en los equipos servidores y en las carpetas compartidas.</p>

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia



ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

Realizar pruebas periódicas de seguridad y vulnerabilidad.  
Actualización y aplicación de lineamientos de acceso a la información.

**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	-Se cuenta con control de acceso (Usuario y contraseña) para los administradores y usuarios de los sistemas de información -Backups de los sistemas de información -Seguridad perimetral (Firewall) -Sistema de monitoreo de red	Mantener los controles que se tienen implementados en el proceso y su aplicación.	Se observó que los controles definidos mitigan la materialización de este riesgo.
Manejo Inadecuado de la información de la Unidad (perdida, ocultamiento, falta de publicación, alteración, venta)	-Procedimiento de publicación de contenidos web. -Matriz de seguimiento a la ley de transparencia y de gobierno en línea.	Mantener los controles que se tienen implementados en el proceso y su aplicación.	

Se evidencio que no se requirió de actualización de los riesgos de corrupción del proceso, el cual fueron adecuados y no se identificaron nuevos riesgos.

**ACCIONES DE MEJORA DEL PROCESO**

Actualmente se encuentran en ajustes el proceso, con el apoyo del grupo de planeación se iniciaron los ajustes correspondientes a cada uno de los procedimientos y con corte a 30 de agosto de 2018 se observó que acciones de mejora reportadas en Isolución se encuentran cargadas y cerradas a excepción de la acción correspondiente a ajuste de los indicadores de acuerdo al objetivo del proceso, la cual ya se realizó, se encuentra pendiente realizar seguimiento en Isolución y cerrar el plan de mejora.

**NORMOGRAMA**

Se evidenció normograma actualizado, el cual se encuentra publicado en siguiente link: <http://www.orgsolidarias.gov.co/la-entidad/normatividad/normograma>. Se evidenció que El decreto 728 de 2017 así como la resolución 3436 de 2017 de MINTICS no se encuentran relacionadas en el normograma

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES**

<b>RECOMENDACIONES AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>SEGUIMIENTO O.C.I</b>
Se recomienda verificar la coherencia entre el reporte de actividades de soporte en el plan de acción y el reporte de la mesa de ayuda.	Se evidenció el ajuste a la fórmula de medición de las solicitudes buscando la coherencia entre los datos de la mesa de ayuda y el plan de acción
Se recomienda registrar las solicitudes de apoyo y asesoría allegadas al grupo	Se evidenció que toda solicitud se está registrando en la mesa de ayuda, así como en el formato préstamo de equipos o elementos
Se recomienda destinar un espacio adecuado y métodos de control para la custodia de los equipos asignados al grupo de Tecnologías de la Información y demás grupos que custodien equipos.	Se asignó un mueble con cerraduras, además de la actualización de inventarios de todos los equipos que se encuentran bajo custodia por parte del grupo de Tecnología de la Información, la oficina de control interno verificó el inventario de equipos en el mueble físico de TICs
Se recomienda diseñar un mecanismo de control (formato estandarizado, kardex) que permita identificar con claridad el equipo prestado, la placa, el serial, fecha de entrega y devolución del mismo y que levante alertas cuando el responsable del equipo no lo haya devuelto en el término definido.	Adicional al registro en la mesa de ayuda, se evidenció formato Préstamo de equipos o elementos, el formato no se encuentra estandarizado conforme al procedimiento de control de documentos del SIGOS
Se recomienda diseñar un mecanismo de control permanente y estandarizado, que permita mantener ubicado cada uno de los equipos que se prestan para las diferentes actividades que requiere la unidad. (Inventario de equipos de manera diaria o semanal o como se considere adecuado).	Se evidenció que se analizó el riesgo, se establecieron como controles el fortalecimiento del registro en la mesa de ayuda, así como el formato de Préstamo de equipos o elementos. Adicionalmente se encuentra en proceso el ajuste a los lineamientos en las políticas de uso de los activos de información en el documento Política de seguridad de la Información.
Se recomienda analizar el riesgo de pérdida de equipos y de ser necesario incluirlo en el mapa de riesgos del proceso.	

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia



ORGANIZACIONES  
SOLIDARIAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN  
POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL  
INTERNO**

VERSIÓN 04

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

**HALLAZGOS IDENTIFICADOS**

- Se evidenció que procedimiento de implementación de requerimientos de sistemas de información presenta diferencias entre las actividades definidas y las actividades realmente desarrolladas, también se evidenció que no se encuentran definidos los responsables de las actividades 2, 3, 5 y 6 del procedimiento.
- Se evidenció la materialización del riesgo “Violación a la seguridad informática de la Entidad” por el ataque informático por medio de un programa dañino o virus denominado Dharma variante de la familia Ransomware, afectando el aplicativo Isolución mediante el cual se gestiona todo el sistema integrado de gestión.
- Se evidenció que para el caso de pérdida de información de Isolución se analizaron causas, se estableció plan de tratamiento, se definieron responsables, se definieron indicadores, tiempos, etc, lo cual configura que se tomó una acción correctiva por parte del proceso, sin embargo, dicha acción no se registró como tal en el aplicativo Isolución
- Se evidenció formato Préstamo de equipos o elementos el cual no se encuentra estandarizado conforme al procedimiento de control de documentos del SIGOS
- Se evidenció que El decreto 728 de 2017 así como la resolución 3436 de 2017 de MINTICS no se encuentran relacionadas en el normograma

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda revisar y ajustar las actividades del procedimiento de implementación de requerimientos de sistemas de información.
- Se recomienda incluir los controles creados a partir de la materialización del riesgo “Violación a la seguridad informática de la Entidad”, así como incluir actividades adicionales que permitirán minimizar la materialización de los riesgos de pérdida de información.
- Se recomienda revisar y definir los responsables de las actividades de los procedimientos de Seguridad Informática y Soporte a la infraestructura tecnológica
- Se recomienda Crear la acción correctiva generada por la materialización del riesgos de pérdida de información para el caso de Isolución.
- Se recomienda solicitar la estandarización del formato Prestamo de equipos o elementos de conformidad con el procedimiento de control de documentos del SIGOS
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en El decreto 728 de 2017 así como la resolución 3436 de 2017 de MINTICS, y actualizar el normograma

**8. FECHA: 21 SEPTIEMBRE 2018**

**9. FIRMA:**

**Firmado en Original**

**NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO**

Jefe Oficina de Control Interno

**“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia

 <b>ORGANIZACIONES SOLIDARIAS</b>	 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
VERSIÓN 04	CODIGO UAEOS-FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 27/02/2018

***“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”***

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

[www.orgsolidarias.gov.co](http://www.orgsolidarias.gov.co) - [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co)

Bogotá D.C, Colombia